ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2- Titulo 1- Capitulo 1- Sección 1-Subseccion 6- Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Circular de lineamientos para la elaboración de Estudios Previos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, se elaboró un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de elementos de formación objeto de este.

ASPECTOS GENERALES:

La contratación para la adquisición de bonos canjeables por productos de la canasta familiar, destinados a cubrir el auxilio de alimentación de los trabajadores oficiales del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información y de la Dirección General del SENA, constituye una acción estratégica que impacta positivamente en múltiples dimensiones de la gestión institucional.

En primer lugar, esta medida garantiza el cumplimiento de lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente y en las directrices institucionales, asegurando el respeto a los derechos laborales y fortaleciendo la relación entre la entidad y sus trabajadores. La entrega de bonos como mecanismo de auxilio alimentario permite una distribución equitativa del beneficio, incluso en aquellos centros donde no se cuenta con un servicio de alimentación institucional, lo que contribuye a la igualdad de condiciones entre los funcionarios.

Desde una perspectiva organizacional, el acceso regular a una alimentación adecuada durante la jornada laboral tiene un efecto directo en la salud, el bienestar y el rendimiento de los trabajadores. Esto se traduce en una mayor motivación, reducción del ausentismo, mejora en la productividad y fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la entidad. Además, al atender una necesidad básica de forma oportuna y digna, se promueve un ambiente laboral más saludable y colaborativo.

En términos administrativos, la contratación de bonos representa una solución eficiente y flexible, que permite optimizar recursos logísticos y financieros. Este mecanismo facilita el control y seguimiento del beneficio, reduce cargas operativas y asegura la trazabilidad del gasto público, alineándose con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia que rigen la gestión pública.

Finalmente, esta iniciativa se encuentra debidamente respaldada en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 y cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, lo que garantiza su viabilidad y sostenibilidad. En conjunto, la contratación propuesta no solo responde a una obligación normativa,

sino que también se configura como una inversión en el capital humano de la entidad, con efectos positivos a corto, mediano y largo plazo.

SOBRE LAS TARJETAS CANJEABLES

Una tarjeta regalo es una tarjeta de pago o un cheque regalo que un comprador puede utilizar como sustituto del dinero en efectivo cuando necesita pagar por bienes y servicios o hacer un regalo a alguien. Puede utilizarse en restaurantes, comercios minoristas, cafeterías y tiendas en línea, entre otros. Existen dos tipos de tarjetas por ejemplo las tarjetas virtuales y las tarjetas electrónicas.

El mercado colombiano de tarjetas de regalo está creciendo significativamente debido al aumento de las compras en tiendas online, la creciente tendencia a regalar en ocasiones especiales y la mayor concienciación sobre las soluciones de pago digitales. La creciente demanda de tarjetas regalo personalizadas y el aumento de la popularidad de los cheques regalo impulsan aún más el mercado objetivo. Las tarjetas de regalo se consideran una opción de regalo popular entre los colombianos para celebrar ocasiones especiales ya que son convenientes, debido al alto nivel de vida de los consumidores y a su estilo de vida acelerado.

Actualmente existen diversas formas de comprar bienes y servicios a través de mecanismos alternativos de venta, tal es el caso de las tarjetas de regalo, bonos de compra u otros certificados. Este asunto se encuentra regulado en la Circular 006 del 28 de noviembre de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para efectos de comprender este régimen, es menester precisar algunas definiciones. El emisor, de acuerdo con la Circular 006, “es la persona natural o jurídica responsable de la expedición del bono de compra, certificado o tarjeta de regalo y de la efectiva redención a favor de su adquiriente, de un tercero beneficiario determinado previamente por él o por su portador”. Por otro lado, el estipulante corresponde a la persona natural o jurídica que adquiere el bono de compra, certificado o tarjeta de regalo con ocasión del pago de una suma anticipada de dinero a título de precio.

Ahora bien, los bonos de compra, certificados o tarjetas de regalo pueden ser nominativos o al portador, en el primer caso, son expedidos a favor de determinada persona señalando el nombre e identificación del beneficiario que señale el estipulante y en el segundo caso, son aquellos que solo con su exhibición pueden redimirse.

Tanto el emisor como el estipulante acuerdan las condiciones de compra y redención del instrumento adquirido, ya sea un bono de compra, tarjeta de regalo u certificado.

La información que debe contener todo bono de compra, tarjeta de regalo u certificado debe ser:

- El nombre del emisor (empresa)
- Categoría del documento (al portador o nominativo)
- Valor (monto equiparable a una suma de dinero)
- Fecha de expedición
- Plazo para su redención o vigencia
- Consecuencias derivadas del vencimiento del plazo; y
- Las exclusiones que apliquen (productos, servicios, establecimientos de comercio)

Tarjetas de Regalo: Segmentación del Mercado

Sobre la base del tipo, el mercado objetivo se segmenta en:

- Tarjeta Virtual
- Tarjeta Física

Por atributo funcional, el mercado de tarjetas de regalo se segmenta en:

- Tarjeta de Circuito Cerrado
- Tarjeta de Circuito Abierto

En función del tipo de negocio, el mercado se bifurca en:

- B2B
- B2C

Según la aplicación, el mercado se segrega en:

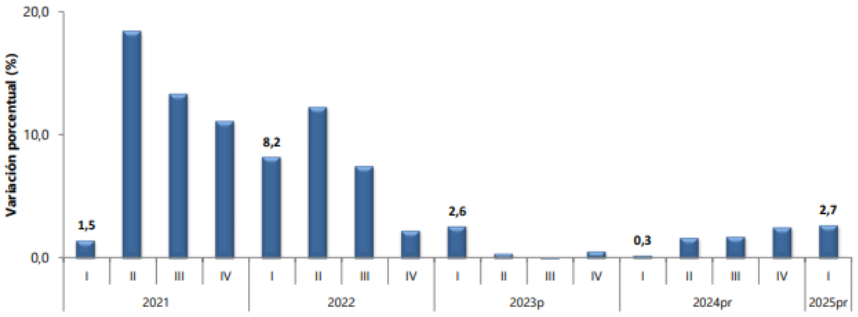
- Ropa, Calzado y Accesorios
- Bienes de Consumo
- Salud, Bienestar y Belleza
- Restaurantes, Cafeterías y Bares
- Viajes, Turismo y Hostelería
- Libros, Medios y Entretenimiento
- Comestibles
- Comercio Electrónico
- Otros



- **Cifras totales de ventas**

PIB desde el enfoque de la producción - I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% especto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos

- porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

En abril de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,4% y el personal ocupado decreció 1,0% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Abril 2025

Indicador	Variación anual Abril 2025 / abril 2024	Variación año corrido Enero - abril 2025 / enero - abril 2024	Variación doce meses Mayo 2024 - abril 2025 / mayo 2023 - abril 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,4	10,5	6,5
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,3	13,3	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,2	7,9	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,3	13,3	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,9	10,6	5,7
Total Personal ocupado	-1,0	-1,0	-1,1

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar

Grupos de mercancías Ventas Reales Variación anual Abril 2025 / abril 2024
En abril de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Abril 2025 / abril 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Abril 2025 / abril 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,8	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	33,4	2,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	25,4	2,2
Alimentos (víveres en general)	6,2	1,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,9	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,4	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	28,6	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,8	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	16,6	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,5	0,3
Prendas de vestir y textiles	7,7	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	10,4	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,4	0,2
Productos para el aseo del hogar	6,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	11,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	3,9	0,1
Bebidas no alcohólicas	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-2,6	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido Enero – abril 2025 / enero – abril 2024

En el periodo de enero a abril de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,5%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en las ventas de Combustibles para vehículos automotores y Bebidas no alcohólicas, aportando en conjunto -0,2 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – abril 2025 / enero – abril 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Enero - abril 2025 / enero - abril 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,5**	**10,5**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	50,9	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,4	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	24,5	1,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,9	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,4	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,9	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,8	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,0	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	8,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,4	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,3	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,7	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	2,5	0,1
Bebidas no alcohólicas	-3,5	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C. Variación anual Abril 2025/ abril 2024

Para el mes de abril de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 25,6%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,4%, que en conjunto contribuyeron con 6,7 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Abril 2025/ abril 2024 Pr

Actividades económicas	Abril 2025 / abril 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**15,3**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,6	2,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,4	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	25,6	4,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	12,7	0,9
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	64,5	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,9	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	11,8	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	14,4	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4,6	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	31,7	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,7	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Variación año corrido Enero – abril 2025 / enero – abril 2024

En el periodo de enero a abril de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 21,7%, y las empresas dedicadas a la venta de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 27,8%, aportando en conjunto 5,8 puntos porcentuales

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – abril 2025 / enero – abril 2024 Pr

Actividades económicas	Enero - abril 2025 / enero - abril 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,5**	**10,5**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,3**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,4	1,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	27,8	2,2
4511. Vehículos automotores nuevos	21,7	3,6
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	16,2	1,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	54,7	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	22,8	0,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9,1	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	10,2	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,9	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	23,4	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	9,6	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	5,5	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,2	0,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Fuente: DANE Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[1]

- **Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.**

Índice de precios al consumidor - Información junio 2025

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53
Transporte	12,93	4,30	0,58	4,38	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,56	3,39	1,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,06	3,27	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,07 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

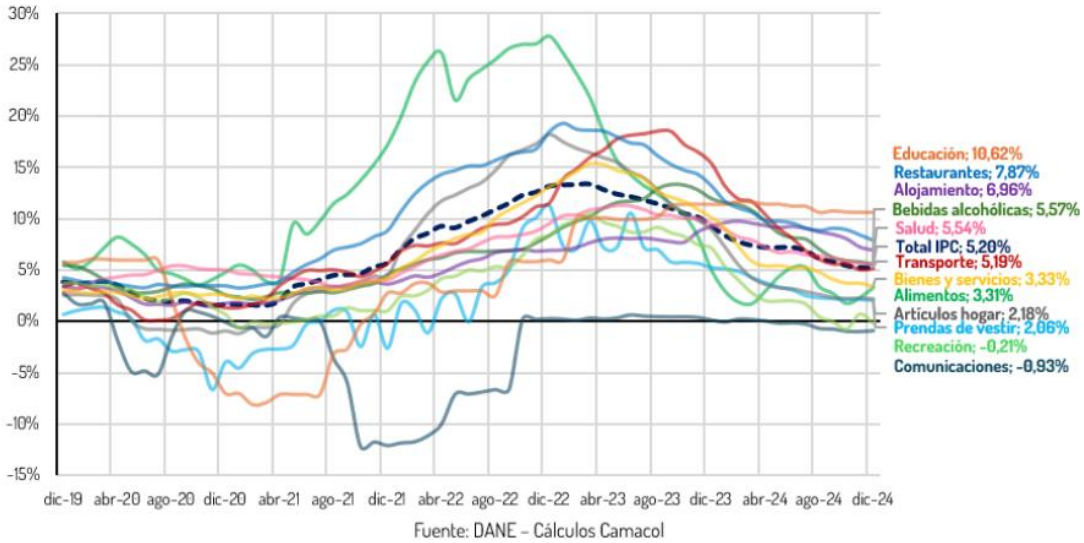
Inflación: Resultados 2024 y perspectivas 2025

El 9 de enero el Dane publicó los resultados del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondientes al cierre de 2024. Según el informe, la inflación anual se ubicó en 5,20 %, con una variación mensual del 0,46 %. Esta cifra, aunque superior al resultado medio de la Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) del Banco de la República (0,41 % mensual y 5,14% anual), refleja una desaceleración anual de 4,08 puntos porcentuales (p.p.) frente al 9,28 % registrado en diciembre de 2023, al tiempo que apunta a un cambio significativo en la tendencia.

En detalle, cinco divisiones de gasto registraron variaciones anuales superiores a la inflación total. El componente de educación aumentó el 10,62 %, seguido por restaurantes y hoteles (7,87 %), y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96 %). Las divisiones de bebidas

alcohólicas y tabaco (5,57 %) y salud (5,54 %) también se situaron por encima del promedio nacional (ver gráfica 1).

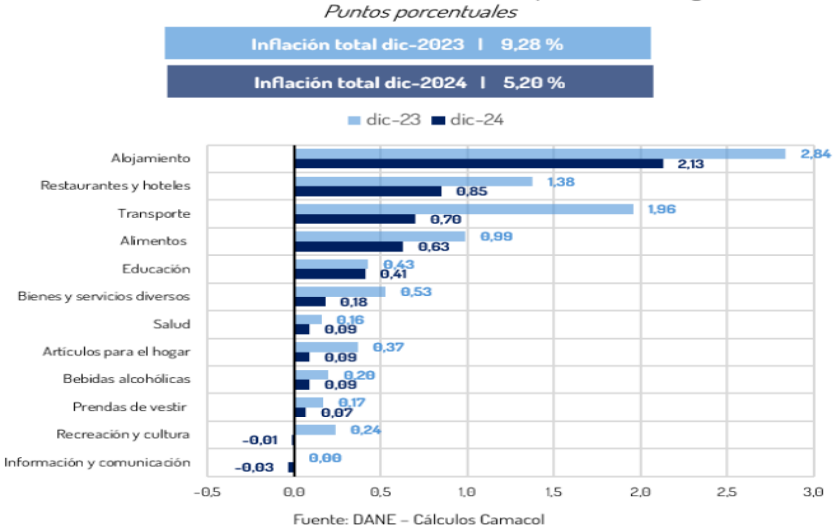
Gráfica 1. Inflación total y por divisiones de gasto
Variación anual



Fuente: DANE – Cálculos Camacol

Adicionalmente, tres divisiones contribuyeron con el 70,7 % del crecimiento anual del IPC en diciembre de 2024. La división de alojamiento, agua, electricidad, registró el mayor aporte a la inflación con 2,13 p.p. También, se destaca la contribución de la división de restaurantes y hoteles (0,85 p.p.), explicada por las comidas en establecimientos de servicio a la mesa y las comidas preparadas fuera del hogar. Finalmente, trasporte aportó 0,70 p.p. a la inflación, seguida de alimentos (0,63 p.p.), un aporte menor al registrado un año atrás (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Contribución a la inflación anual por división de gasto
Puntos porcentuales



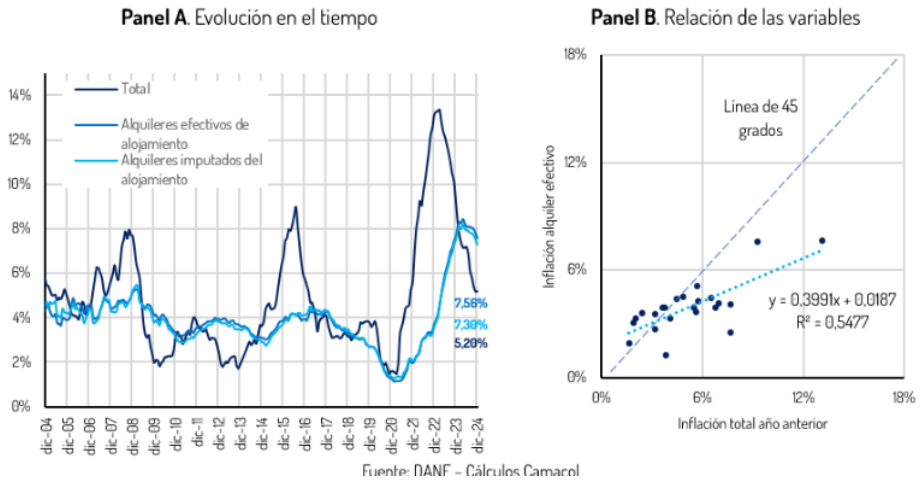
Fuente: DANE – Cálculos Camacol

Desagregando la división de alojamiento, agua, electricidad, el arriendo imputado y el arriendo efectivo fueron los componentes que jalonaron el crecimiento con 0.9 p.p. y 0,7 p.p. respectivamente. En cuanto al comportamiento de la variación anual, el arriendo efectivo alcanzó un aumento de 7,56 %, mientras que el imputado creció el 7,30 % (ver gráfica 3 – panel A).

La tendencia del costo de los arriendos se explica en parte por los efectos de la indexación, que se combina con dinámicas de mercado. Al respecto, la Ley 820 de 2003 establece que el reajuste anual del canon no puede superar el IPC del año inmediatamente anterior, lo cual pone un techo a la variación que no obstante se transmite parcialmente a los precios de los arrendamientos.

Por ejemplo, la variación del IPC al cierre del 2023 fue de 9,28 % mientras que, como ya lo mencionamos la variación media del componente de arrendamientos efectivos creció el 7,56 % en 2024. De esta manera, el 81 % de la inflación se habría transmitido al incremento promedio de los arriendos a nivel nacional (panel B de la gráfica 3).

Gráfica 3. Inflación total e inflación de los alquileres



Fuente: https://camacol.co/prensa/noticias/inflacion-resultados-2024-y-perspectivas-2025#:~:text=Finalmente%2C%20para%20el%20cierre%20del,ubicar%C3%A1%20en%204%2C05%20%25.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.
GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

CATEGORÍA	NOMBRE / DESCRIPCIÓN
Entidad Contratante	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro Responsable	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Trabajadores Beneficiarios	Trabajadores oficiales de planta (Dirección General y Centro de Gestión)
Proveedores Potenciales	Empresas emisoras de bonos de alimentación (Ej. Sodexo, Efecty, Big Pass, Tuya, etc.)
Gremios Empresariales	- Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes) - ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia)

Asociaciones del Sector	**- Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales (ACOSET) - Asociación Colombiana de Seguridad Alimentaria**
Organizaciones Sindicales	**SINTRASENA (Sindicato de Trabajadores del SENA)**
Entidades de Control y Vigilancia	**- Contraloría General de la República - Procuraduría General de la Nación - Veedurías Ciudadanas**
Usuarios Finales	**Trabajadores oficiales beneficiarios del auxilio de alimentación**
Normativa Aplicable	**- Convención Colectiva de Trabajo SINTRASENA-SENA - Circulares internas del SENA - Estatuto General de Contratación Pública**

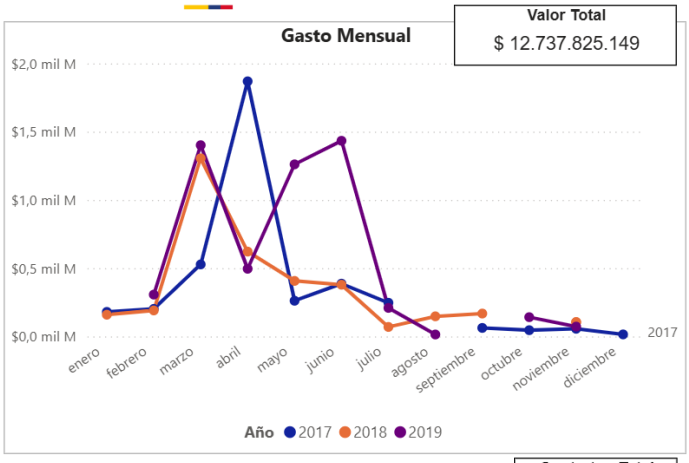
Estudio de la demanda

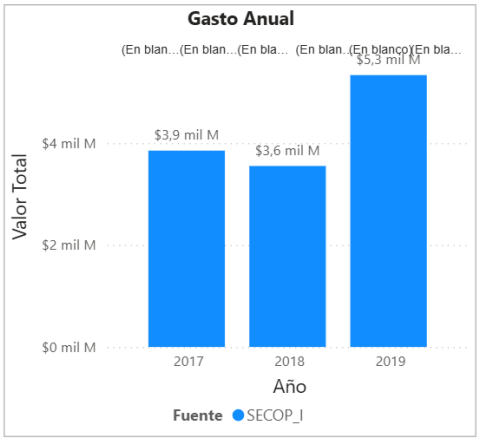
Con el fin de realizar un estudio económico y del sector enfocado en visualizar el estado actual del mercado colombiano, teniendo en cuenta la compra que se planea adquirir. Se identificará información contenida en distintos portales de información estadística pública, para este caso en particular la herramienta de abastecimiento estratégico, publicado por Colombia compra eficiente y el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

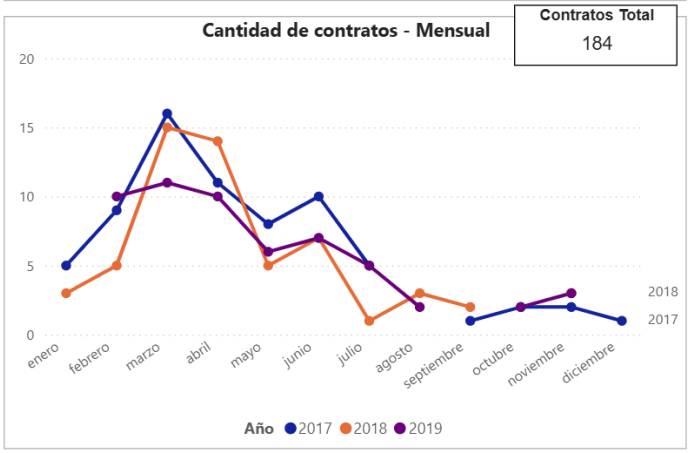
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
En la presente caracterización se tendrá en cuenta el código de clasificación de bienes de la siguiente manera:

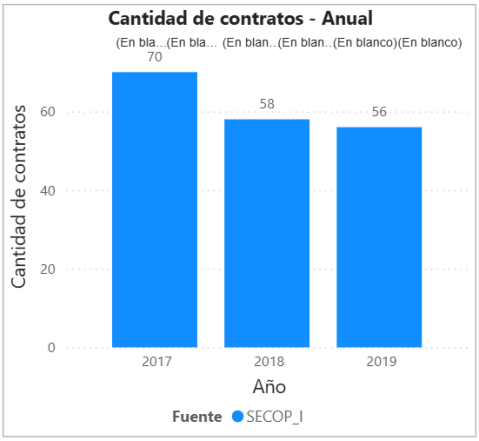
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**CODIGO**
1	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(14) Comercialización y distribución	(17) Distribución	(06) Servicio de intermediación de productos	80141706
2	(84) Servicios Financieros y de Seguros	(12) Banca e inversiones	(18) Servicios de mercados de títulos valores y commodities	(04) Bonos emitidos por el sector privado	84121804

3	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	(13) Ayuda y asistencia humanitaria	(16) Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	(08) Servicios de suministro de alimentos	93131608

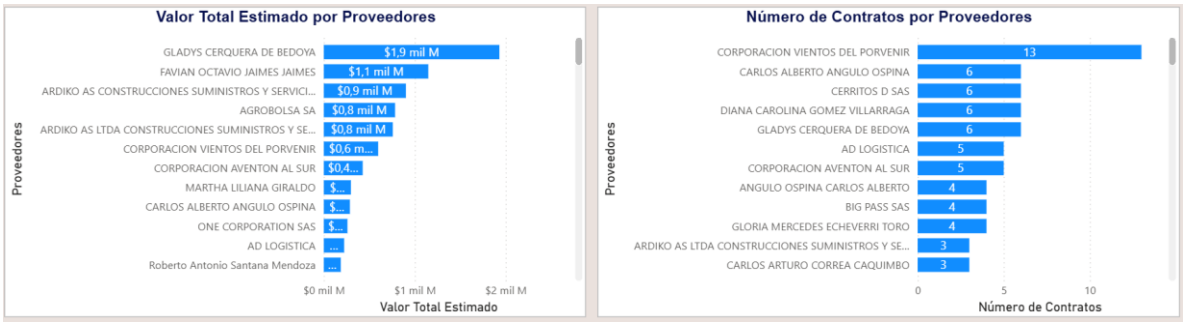




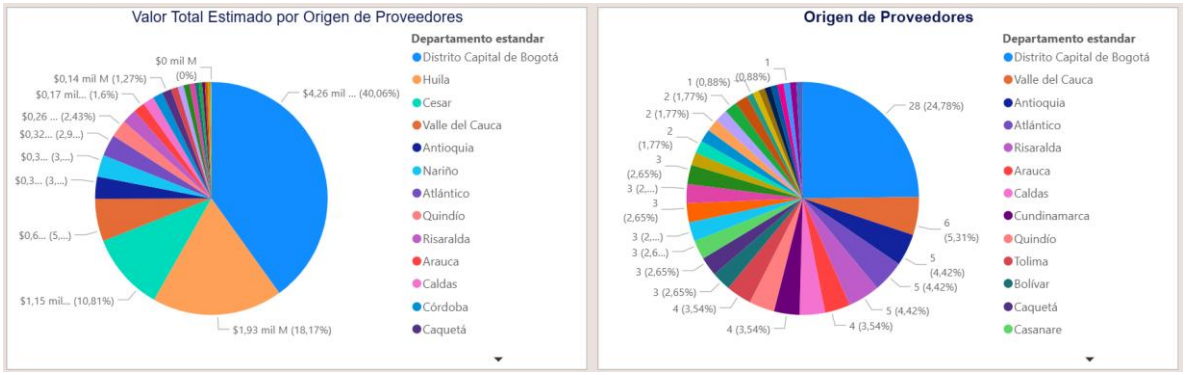




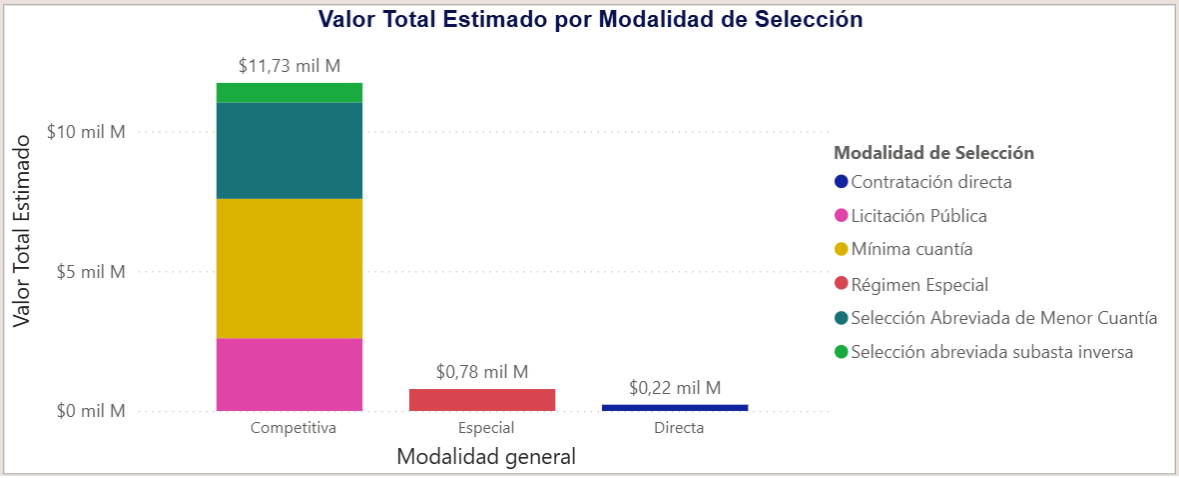
Los antecedentes de las adquisiciones de los servicios relacionados por parte del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a nivel nacional, registran por un total de 184 contratos con una mayor presencia en la vigencia 2017 con un total de 70 contratos adjudicados.



En cuanto a los oferentes con los que más ha tenido una relación comercial el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a nivel nacional, son CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR con un total de 13 contratos adjudicados, seguidamente de proveedores como CARLOS ALBERTO ANGULO OSPINA, CERRITOS D SAS, DIANA CAROLINA GOMEZ VILLARAGA y GLADYS CERQUERA DE BEDOYA con 6 contratos cada uno de ellos.



En cuanto a la georreferenciación de los proveedores destacan los ubicados en el distrito especial de Bogotá D.C con el 24.78%, Valle del Cauca con el 5.31% y en tercer lugar los departamentos de Atlántico, Antioquia y Risaralda con el 4.42%.



Las modalidades más utilizadas por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a nivel nacional para la adquisición de los servicios, son las competitivas con una prevalencia de la mínima cuantía, la Selección Abreviada por Menor cuantía y la Licitación Pública.

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?
Con base en la información obtenida en el SECOP I y II (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizadas por otras entidades estatales similares al del objeto del presente análisis del sector.

N°	N. PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	PLATAFORMA	CONTRATISTA
1	MC-CSF-542-2025	Mínima cuantía	Compra de tarjetas canjeables por productos de la canasta familiar para atender el auxilio de alimentación de los trabajadores oficiales del Centro de Servicios Financieros SENA, Regional Distrito Capital	15/12/2025	SECOP II	MERCADO ZAPATOCA S A
2	MC-RC-CDAE-0004-2025	Mínima cuantía	Adquisición de tarjetas corporativas, redimibles en servicios de deporte, recreación, hotelería y turismo dentro del plan de bienestar e incentivos de los funcionarios del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial de la Regional Cundinamarca	10/07/2025	SECOP II	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

3	MC-CCS-9310-385-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TARJETAS CANJEABLES POR PRODUCTOS DE ALIMENTACION (PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS), COMO AUXILIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 101 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA CON SINTRASENA.	31/12/2025	SECOP II	SUPERMERCADOS MERCACENTRO SAS
4	MC-ANT-CTAPT-004-2025	Mínima cuantía	COMPRA DE BONOS O TARJETAS REDIMIBLES PARA ATENDER EL AUXILIO DE ALIMENTACION DE LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO	30/12/2025	SECOP II	CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA
5	MC-HIL-CIES-007-2025	Mínima cuantía	Compra de bonos o tarjetas redimibles para los trabajadores oficiales del Centro de la industria la Empresa y los Servicios en cumplimiento de lo establecido por el artículo 101 de la convención colectiva de trabajo	4/06/2025	SECOP II	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC

Fuente de información Colombia Compra Eficiente www.contratos.gov.co

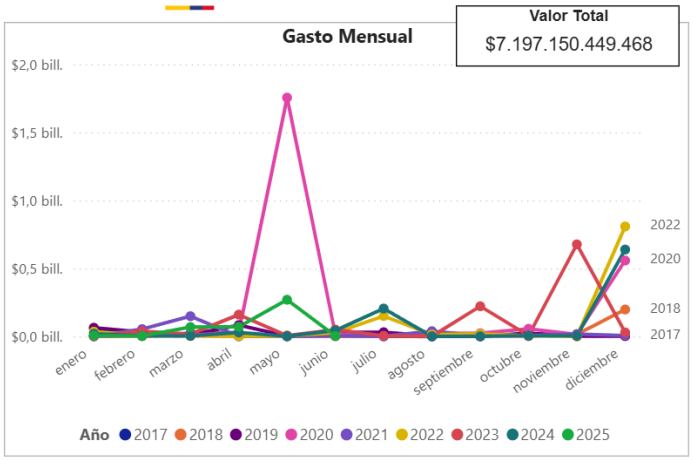
ESTUDIO DE LA OFERTA

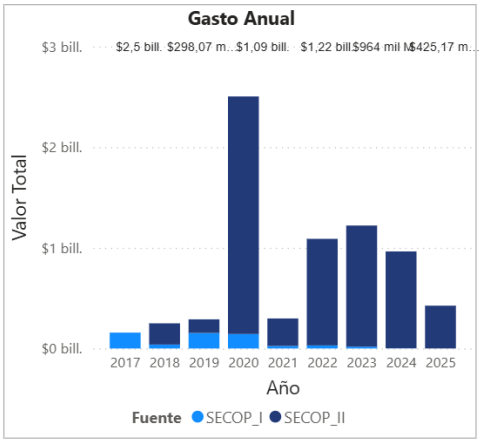
Aplicando lo establecido en la Ley 2069 de 2020 artículo 33 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, El mercado nacional cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad para el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales.

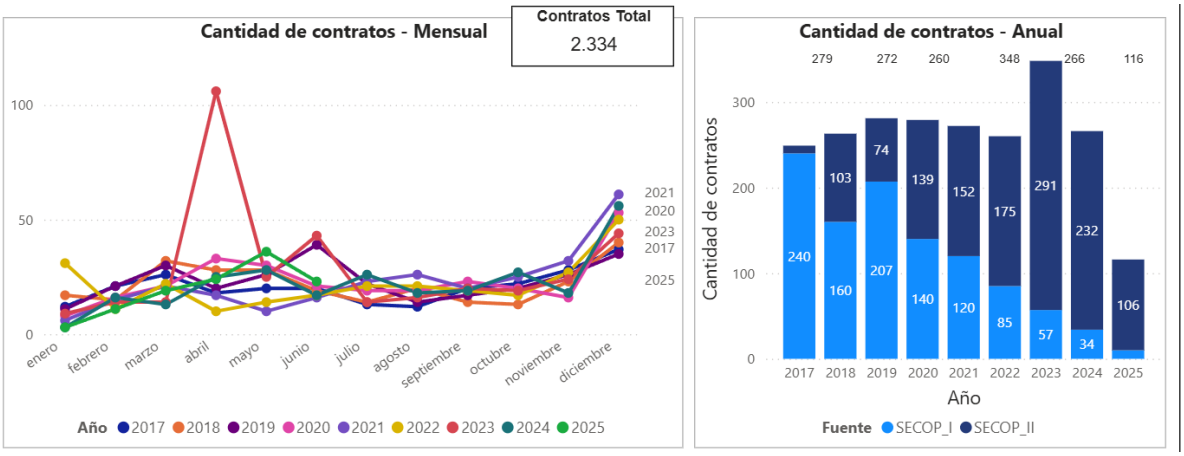
En cumplimiento del Art. 33 de la Ley 2069 de 2020 "… Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia…" que modifico el Art 12. De la Ley 599 de 2000, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, SENA identificó las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas para facilitar su participación dentro del presente proceso de contratación realizando la consulta en la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
En la presente caracterización se tendrá en cuenta el código de clasificación de bienes de la siguiente manera:

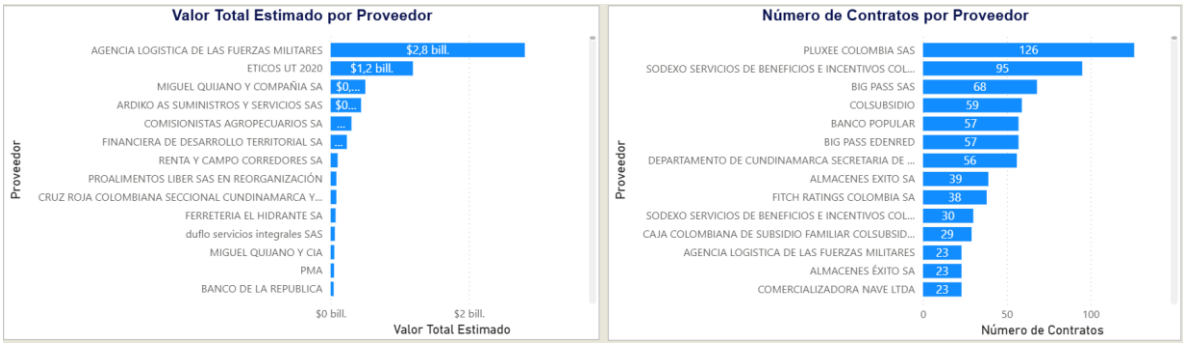
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**CODIGO**
1	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(14) Comercialización y distribución	(17) Distribución	(06) Servicio de intermediación de productos	80141706
2	(84) Servicios Financieros y de Seguros	(12) Banca e inversiones	(18) Servicios de mercados de títulos valores y commodities	(04) Bonos emitidos por el sector privado	84121804
3	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	(13) Ayuda y asistencia humanitaria	(16) Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	(08) Servicios de suministro de alimentos	93131608



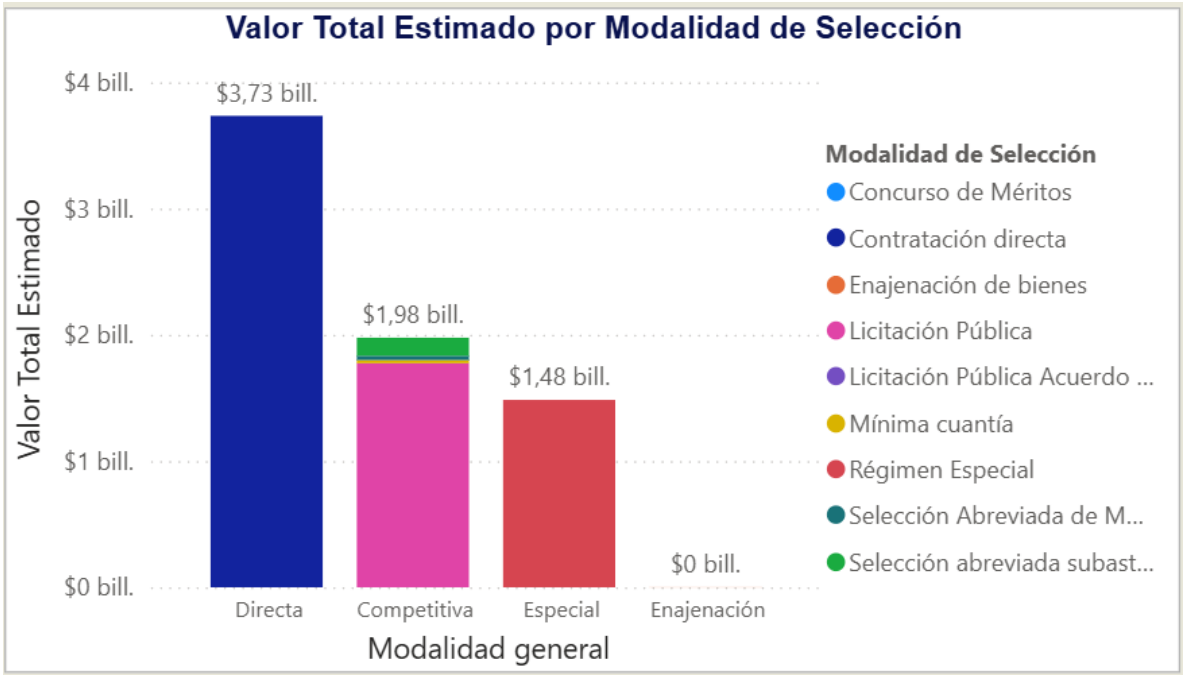




Teniendo en cuenta los códigos de clasificación relacionados anteriormente, se puede evidenciar que, la inversión realizada por las entidades públicas dentro del distrito especial de Bogotá ha llegado a tener una estabilidad relativa entre la cantidad de procesos adjudicados, con un total de 2.334 contratos desde la vigencia 2017.



Al igual que en el análisis de la demanda en el distrito capital de Bogotá el proveedor con mayor cantidad de contratos adjudicados destaca PLUXEE COLOMBIA SAS con un total de 126 contratos adjudicados, seguidamente de SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS FINANCIEROS E INCENTIVOS COLOMBIA SAS con 95 contratos y en un tercer lugar el proveedor BIGPASS SAS con un total de 68 procesos.



Por otra parte, las modalidades de selección que predomina son la directa con mas del 3 mil millones de pesos, seguidamente de la licitación publica siendo esta de las competitivas con mayor representación en el mercado.

ANALISIS DEL MERCADO

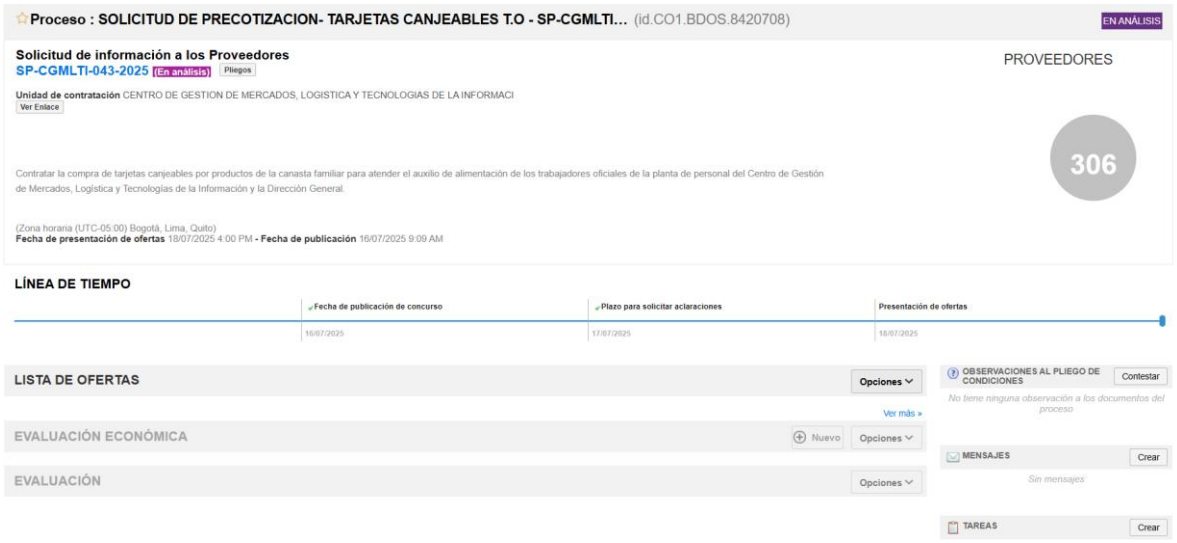
De conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y en atención a la Resolución No 1-0795 del 10 de abril del 2024 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa Versión 06 DO-F-012 V08 del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y se deroga la Resolución 1470 de 2020…"

Se publicó en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, la solicitud de Pre-Cotización SP-CGMLTI-043-2025 del 16 de julio de 2025, bajo el link electrónico de https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40787871&isFromPublicArea=True&isModal=False, en atención a la Guía rápida para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II publicada por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente; con el propósito de obtener las pre cotizaciones que soportaran el estudio de mercado. A través de dicho medio no se obtuvo cotizaciones.

Razón por la cual se procedió a la recepción de las cotizaciones de forma manual según lo establecido en la precitada Resolución en concordancia con la Circular N.º 3-2013-000133 emanada de la Dirección Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, obteniendo de está manera un total de 2 cotizaciones.

RESUMEN COTIZACIONES

N.	RAZON SOCIAL	NIT	FECHA DE COTIZACION	FORMA DE LLEGADA
1	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	900155107 - 1	19 de Junio de 2025	CORREO ELECTRONICO
2	MERCADO ZAPATOCA S A	800.106.774 0	28 de Junio de 2025	CORREO ELECTRONICO



CUADRO DE PRECIOS

N.	DENOMINACIÓN BONO O TARJETA	CANTIDAD BONO O TARJETA	VALOR	CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107-1	MERCADO ZAPATOCA S A NIT 800.106.774-0
1	$ 188.000	29	$ 5.452.000,00	$ 5.452.000,00	$ 5.452.000,00
2	$ 241.000	29	$ 6.989.000,00	$ 6.989.000,00	$ 6.989.000,00

3	$ 255.000	29	$ 7.395.000,00	$ 7.395.000,00	$ 7.395.000,00
4	$ 295.000	58	$ 17.110.000,00	$ 17.110.000,00	$ 17.110.000,00
5	$ 550.000	1	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00
6	$ 1.261.000	1	$ 1.261.000,00	$ 1.261.000,00	$ 1.261.000,00
7	$ 1.637.000	7	$ 11.459.000,00	$ 11.459.000,00	$ 11.459.000,00
8	$ 1.811.000	20	$ 36.220.000,00	$ 36.220.000,00	$ 36.220.000,00
Total, general		174	$ 86.436.000,00	$ 86.436.000,00	$ 86.436.000,00

Nota: Los valores anteriormente establecidos están expresados a precios unitarios de la totalidad de los componentes establecidos en la descripción técnica y adicional cuentan con IVA incluido (Si aplica) y todas aquellos impuestos y erogaciones atribuibles del suministro de los elementos solicitados, por lo que es responsabilidad de los oferentes conocer a cabalidad su estructura de costos y sus condiciones tributarias.

PROYECCION DE CANTIDADES Y CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

N.	DENOMINACIÓN BONO O TARJETA	CANTIDAD BONO O TARJETA	VALOR	% CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD
1	$ 188.000	29	$ 5.452.000,00	100%
2	$ 241.000	29	$ 6.989.000,00	100%
3	$ 255.000	29	$ 7.395.000,00	100%
4	$ 295.000	58	$ 17.110.000,00	100%
5	$ 550.000	1	$ 550.000,00	100%
6	$ 1.261.000	1	$ 1.261.000,00	100%
7	$ 1.637.000	7	$ 11.459.000,00	100%
8	$ 1.811.000	20	$ 36.220.000,00	100%
Total general		174	$ 86.436.000,00	100%

Conforme al presupuesto asignado y comparado con el estudio del sector se logra evidenciar que el cubrimiento de la necesidad del suministro de las tarjetas o bonos requeridos se logra satisfacer en su totalidad.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 86.436.000,00) M/CTE** incluido el Impuesto al valor Agregado (Si aplica), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "*Contratar la compra de tarjetas o bonos canjeables por productos de la canasta familiar para atender el auxilio de alimentación de los trabajadores oficiales de la planta de personal del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información y la Dirección General.*" es de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 86.436.000,00) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (Si aplica), tal como se evidencia en el numeral 8.3., el cual forma parte integral del presente documento.

Componente económico y financiero: Felipe Samaniego Parra- Contratación